



**CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS**



CIDH_CP-15/11 ESPAÑOL

**COMUNICADO DE PRENSA^(*)
CORTE INTERAMERICANA CONVOCÓ A AUDIENCIA POR LA SENTENCIA EN EL CASO
DE LA MASACRE DE MAPIRIPÁN**

San José, Costa Rica, 1 de noviembre de 2011.- El Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Diego García-Sayán, emitió el día de ayer una resolución en la cual convoca a una audiencia privada de supervisión de cumplimiento de sentencia en el Caso de la Masacre de Mapiripán.

Lo que motiva esta audiencia son algunos hechos de conocimiento público en Colombia relacionados con el cumplimiento de la sentencia sobre este caso, dictada por la Corte Interamericana el 15 de septiembre de 2005. En los últimos días circularon versiones generadas por autoridades de Colombia y reproducidas en los medios de comunicación de ese país a través de las cuales se sostendría que algunas de las personas calificadas como víctimas en el proceso no tendrían tal condición.

El Presidente de la Corte señaló que "es necesario que estos hechos que actualmente forman parte del debate público, sean canalizados a través del mecanismo de supervisión de cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana para que ésta, en su caso, tome las medidas que correspondan". La audiencia se celebrará ante el pleno de la Corte Interamericana en San José, Costa Rica, el 23 de noviembre. Han sido convocados el Estado de Colombia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los representantes de las víctimas y sus familiares.

- - - - -

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr.

^(*) El contenido de este comunicado es responsabilidad de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El texto oficial de los documentos reseñados puede obtenerse mediante solicitud escrita dirigida a la Secretaría, en la dirección que se adjunta.